



TALLER I+D+i 2019 / CURSO

# GESTION DEL HABITAT POPULAR

Fundamentos, herramientas y prácticas para intervenir con proyectos urbanos inclusivos en el hábitat informal

PROMUEVE



Colegio de Arquitectos de la Pcia. de Bs.As.

ORGANIZA



INSTITUTO DE INVESTIGACION + DESARROLLO + INNOVACION

AUSPICIA



Magister de Habitat y Pobreza Urbana  
FADU/UBA

## Introducción

Las diferentes actuaciones públicas encaminadas a satisfacer la demanda habitacional de la ciudad requieren, además de ingentes recursos y de políticas idóneas por parte de gobiernos locales, la a tender a los que deberán ponerse al frente de estos procesos de manera proactiva e innovadora, para lo que es imprescindible contar, en un extremo, con una renovada visión de las dirigencias -políticas, sociales y económicas- sobre el fenómeno urbano, y en el otro, con la implementación práctica de planes, programas y proyectos específicos y pertinentes, condicionados éstos, a la asignación de recursos adecuados, tanto eco-nómicos como técnicos.

El análisis de las actuales políticas del Hábitat Urbano nos señala que, salvo excepciones hasta el presente, las mismas se han limitado a un abordaje del tipo “problema de vivienda” planteando sus soluciones, en su mayoría excluyentemente a través del mercado.

El programa propone una nueva mirada proponiendo políticas enfocadas en el análisis de la denominada “Nueva Cuestión Social”. La situación actual señala la imposibilidad de vastos sectores de la población de acceder al conjunto de derechos básicos, que en el imaginario social debe satisfacer el Estado en todos sus estamentos a sus ciudadanos.

Aparece entonces el concepto de “exclusión social”, definición que trasciende la inequidad en la distribución de la riqueza, dado que denuncia la privación a un porcentaje muy importante de la población del acceso al trabajo, y con ello a la dignidad y rutinización que permite a los ciudadanos vivir en comunidades organizadas.

Lo expuesto plantea la necesidad de desarrollar herramientas, compartir experiencias y saberes que permitan un abordaje integral de esta problemática en toda su complejidad.

## Destinatarios

El curso está destinado especialmente a arquitectos matriculados de CAPBA, admitiéndose asimismo y egresados de universidades públicas o privadas

nacionales o del extranjero debidamente reconocidas de carreras con una duración mínima de cuatro (4) años, pertenecientes a las carreras de Arquitectura, Ciencias Sociales, Ingeniería, Agrimensura, Sociología, Antropología, Geografía, Trabajo Social, Abogacía, Escribanía, u otras carreras afines a la temática del curso.

El egresado del postgrado será capacitado para el análisis, interpretación e intervención de la realidad social, tanto en contextos institucionales estatales como no estatales, particularmente en el ámbito municipal, en la formación demandada por Instituciones Públicas, como asimismo en la actividad privada en Organizaciones no Gubernamentales (ONG's), Cooperativas, Instituciones Sociales, otras.

### **Objetivos del curso**

Institucionales:

- Promover a la capacitación y el intercambio como uno de los capítulos centrales en el proceso de jerarquización de la actividad profesional del arquitecto abocado a la gestión pública.
- Fortalecer las capacidades de los recursos humanos del estado, especialmente los municipales
- Instalar los temas y problemas singulares de la construcción del hábitat popular en la agenda profesional, vinculada a la práctica concreta de nuestros matriculados.

De formación:

- Contribuir a la problematización rigurosa del campo de la Pobreza Urbana y el Hábitat Social como objeto de estudio, en la producción de conocimientos y formación de profesionales de alta calificación.
- Capacitar en materia de formulación de intervenciones en la ciudad, respecto a considerar las cuestiones vinculadas al Hábitat Urbano con énfasis en las políticas públicas Nacionales, Provinciales y Municipales, y su incidencia en este campo de estudio.
- Proveer formación sobre procesos complejos para el diseño y acompañamiento social, en torno a políticas públicas de incidencia en el acceso a la ciudad.

### **Competencias a desarrollar y producción esperada**

Se anhela que el participante desarrolle ciertas capacidades a partir de la esta propuesta pedagógica y del intenso y recíproco intercambio de experiencias que se producen en el proceso de capacitación con sus pares, poseedores de idénticas motivaciones e inquietudes, y transmisores de una enriquecedora diversidad de contextos. A saber:

- Desarrollar capacidades de intervención en problemáticas urbanas particularmente locales, especialmente en lo referido a la resolución de problemáticas vinculadas al hábitat comunitario y al desarrollo desde una perspectiva multiactoral que contemple en este campo la interacción de lo público y lo privado.
- Adquirir una perspectiva crítica de los debates y prácticas actuales de las políticas de hábitat que permitan profundizar en los principales paradigmas, diferenciándolos de postulados circunstanciales o las modas.

El curso contempla, como producción esperada, la formulación de un proyecto de intervención propio y singular sobre el territorio municipal donde se desempeña cada

cursante, atravesado por las perspectivas aportadas por el curso y las capacidades adquiridas en él.

### **Estructura organizativa del curso**

Con una carga horaria de 132 horas catedra, incluidos módulos y seminarios el programa está especialmente diseñado para responder a sus demandas concretas y adecuarse a los condicionamientos de disponibilidad y responsabilidades de los cursantes.

El desarrollo del programa comprende clases teóricas, prácticas, visitas a territorio y toda otra/s tarea/s académica/s que conduzcan a la integración de conocimientos y procedimientos, enfatizando la capacitación en el desarrollo de trabajos en equipos multidisciplinares, a fin de que los cursantes se familiaricen desde el comienzo con esta dinámica adoptando metodologías participativas que incorporen el conocimiento práctico constituyéndose en agentes del desarrollo, como instrumentos a utilizar en su actividad cotidiana.

La formación estará centrada en la articulación entre los conocimientos propios del campo de estudio, la experiencia profesional previa, y la aplicación de los conocimientos adquiridos en casos concretos. La propuesta de enseñanza y aprendizaje se estructurará en torno al desarrollo de los aspectos centrales de cada tema mediante exposición, discusión y el uso de variadas técnicas que promuevan la apropiación de conocimientos, trabajos por proyectos, análisis de casos y resolución de situaciones problemáticas, talleres y seminarios.

A saber:

- a) **Módulos Conceptuales**, que proveerán los marcos conceptuales y la información actualizada de los distintos contenidos que desarrolla el Curso.
- b) **Seminarios Específicos de Formación Complementaria** concretas desplegadas en municipios bonaerenses, cuya realización se asociará con el resto de los contenidos del curso.
- c) **Taller de formulación de proyectos**, a través del cual, además de reforzar las técnicas de formulación de proyectos, se desarrollará un ejercicio proyectual para formular un programa o proyecto de política pública municipal

### **Seminarios**

Todos los cursantes estarán habilitados para participar de los siguientes seminarios que dicta la Maestría en Hábitat y Pobreza Urbana en América Latina, en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA, en la Buenos Aires, los días 21 y 22 de junio, 8, 9, y 10 de agosto y 17, 18 y 19 de octubre

### **Modalidad del Ejercicio Práctico**

El ejercicio proyectual correspondiente a Proyecto Urbano será definido al comienzo del postgrado, con la participación de los responsables del módulo. El trabajo a desarrollar en forma colectiva, durante la totalidad del periodo del curso en paralelo y articulado con los demás módulos programados será monitoreado, con correcciones parciales en su avance, y entregado al final del mismo"

El trabajo que se desarrolle en el Taller, mediando cambio de formato, será apto para ser presentado al Concurso Premio Estimulo que organiza el Instituto de

Investigación, Desarrollo e innovación del Consejo Superior del CAPBA, cuyo objetivo es premiar a las iniciativas y proyectos desarrollados como trabajo colaborativo de los colegas que participan de las distintas instancias del sistema I+D+i, orientado a posibilitar que los saberes y conocimientos propios de cada localidad o región se formalicen como propuestas que tiendan a incidir en las agendas publicas locales.

### Cuerpo Docente

El plantel docente se conforma con profesionales poseedores de una importante trayectoria a nivel provincial y nacional, desarrollada en la actividad académica alternada con cargos de la gestión pública. Están comprometidos los siguientes profesionales:

Director: Arq. Carlos A. Pisoni

Coordinador Académico: Arq. Marcelo Scarfo

Docente de Módulos Teóricos: Lic. Adriana Clemente, Arq. Marta Aguilar, Arq. Graciela Runge y Arq. Javier Fernández Castro Arqto. Alberto Farias, Lic. Gabriela Trupia y Arq. Alberto Spadoni

Coordinador de Taller de proyectos: Arq. Javier Fernández Castro

### Días, horarios y lugar

Las clases y demás actividades se dictarán en la sala de capacitación del Consejo Superior del CAPBA, en Calle 54 N° 315, de la ciudad de La Plata.

El curso se desarrollará en seis sesiones de dos jornadas completas de jueves y viernes, cada cuatro semanas, entre mayo y setiembre, entre las 9:30 a 13:30 hs. y las 15:00 a 19:00 hs., conforme el siguiente cronograma.

Actividades programadas							
Sesión / mes	Jornada	Mañana 9:30 / 13:30 hs.			Almuerzo 12:30 / 13:30 hs.	Tarde 15:00 / 19:00 hs.	
			Corte para café				Corte para café
1ª mayo	Jueves 2	Modulo 1 <b>Pobreza urbana y Procesos de urbanización</b> Adriana Clemente					
	Viernes 3						
2ª junio	Jueves 6	Modulo 2 <b>La cuestión urbana</b> Marta Aguilar					
	Viernes 7						

<b>3<sup>a</sup></b> <b>julio</b>	Jueves 4	Módulo 3 <b>Planificación del hábitat y necesidades sociales</b> Carlos A. Pisoni		
	Viernes 5			Trabajo en Taller
<b>4<sup>a</sup></b> <b>agosto</b>	Jueves 1	Módulo 4 <b>Sustentabilidad ambiental</b> Gabriela Trupía		
	Viernes 2			Trabajo en Taller
<b>5<sup>a</sup></b> <b>agosto</b>	Jueves 29	Módulo 5 <b>Acceso al suelo urbano</b> Alberto Farías		
	Viernes 30			Trabajo en Taller
<b>6<sup>a</sup></b> <b>setiembre</b>	Jueves 26	Módulo 6 <b>Proyecto urbano</b> Javier Fernández Castro		
	Viernes 27			Presentación de los trabajos aprobados Entrega de Diplomas

### Inscripción

Utilizando el formulario disponible en la página del CAPBA: [www.capbacs.com](http://www.capbacs.com) o escribiendo al correo electrónico [cursohabitatpopular@gmail.com](mailto:cursohabitatpopular@gmail.com), donde se atenderán todas las consultas.

### Admisión y Aprobación

Será requisito para la admisión responder al perfil del destinatario indicado más arriba y estar matriculado en el CAPBA con sus obligaciones al día. Los que no lo estén podrán matricularse y/o regularizar su situación antes del inicio del curso. Se aceptarán, eventualmente, a matriculados de otros colegios adheridos a la FADEA.

La evaluación final de los módulos dependerá de cada docente a cargo, aquel cursante que no cumpla con las condiciones establecidas dispone de un máximo de quince (15) días a partir de la finalización de cada módulo que compone el plan de estudios, para la presentación del examen final.

El cursante que no cumpla con los plazos establecidos perderá su carácter de regular, las solicitudes de prórroga para la entrega de los exámenes deberán ser solicitadas por los cursantes a la coordinación, la respuesta se evaluará en conjunto con cada uno de los profesores. En relación a los exámenes recuperatorios, si fuera necesario rehacer el trabajo en forma parcial o total, se acordarán con los cursantes, y el docente informará a la

coordinación el plazo a cumplir, de modo de garantizar que se realice la nueva entrega en la fecha acordada.

Las notas finales de los trabajos serán comunicadas por la coordinación, la evaluación será numérica dentro de la escala de uno (1) a diez (10). La aprobación requiere como mínimo la calificación de cinco (5).

Los profesores responsables del dictado de los módulos y seminarios confeccionarán un listado de bibliografía de lectura obligatoria, en el caso de ser muy extensa podrán optar por agregar material como bibliografía complementaria. Los docentes podrán solicitar la presencia de otros profesores en carácter de invitados, con similares antecedentes académicos y profesionales, para el desarrollo de las temáticas teóricas, comunicación de investigaciones y presentación de planteos metodológicos y técnicos, vinculados con los contenidos pedagógicos particulares a desarrollar.

Se extenderán Certificados de Aprobación a todos aquellos cursantes que participen de más del 75% de las horas lectivas y cumplan con el trabajo práctico producido en el Taller. Al resto de los cursantes que cumplan con este nivel de asistencia y no elaboren el trabajo se les extenderá un Certificado de concurrencia.

### **Cupos y arancel**

Se han dispuesto un cupo limitado a un máximo de 15 vacantes a fin de mantener una óptima relación docente-alumno.

El arancel del curso es de \$ 8.000, aunque poseerá valores diferentes y descuentos conforme la opción de alguna de estas formas de pago:

1. **Cinco pagos mensuales y consecutivos** de \$ 1.400 a realizarse antes de cada sesión, el primero antes del 2 de mayo y el último antes del 29 de agosto de 2019.
2. **Contado:** Un único depósito a realizarse antes del 2 de mayo de 2019 para abonar la totalidad del arancel. En este caso el costo total tendrá un descuento de \$ 1.000.
3. **Preinscripción:** será útil para confirmar la vacante, la que se requerirá una vez admitido el postulante.

### **Becas**

A fin de facilitar el acceso a la capacitación y equilibrar los gastos de traslado y alojamiento a cargo de los cursantes, el Consejo Superior del CAPBA otorgará becas consistentes en la reducción al 25% y al 50% del valor del arancel a los matriculados postulantes que residan en una ciudad distante a más de 200 km y 400 km de La Plata, respectivamente, bajo alguna de estas condiciones:

1. Que desempeñe su labor en un Municipio o participe de alguna actividad de planificación o gestión urbana de orden público. Deberán acreditarse estos supuestos.
2. Que sea promovido por las autoridades de alguno de los municipios bonaerenses. En tales casos deberá adjuntarse una carta de apoyo a su solicitud de Beca por parte del intendente Municipal.
3. Que sea promovido por las autoridades de alguno de los Distritos del CAPBA. Se adjudicará 1 beca por Distrito. En tales casos deberá adjuntarse una carta de apoyo a su solicitud de Beca por parte del Presidente del Distrito, dirigida al Consejo Superior.

Los criterios de selección para el otorgamiento de las becas, entre todos los que reúnan los requisitos indicados previamente, serán los siguientes: a) La distancia de su ciudad a la sede del curso, b) La capacidad financiera del municipio de pertenencia y c) La

valoración de las condiciones de aplicabilidad y replicabilidad de los conocimientos impartidos en el curso.

Acordada la beca, el beneficiario se compromete al pago de este monto reducido al inicio del curso.

Sesión 1  
mayo

2 y 3 de

*Jueves – Mañana*

**Módulo 1: Pobreza urbana y Procesos de urbanización**

Pobreza urbana, Desarrollo Histórico, Formas de Medición, Políticas Sociales, Políticas, Contexto Provincial, Regional y Local. Organización e Institucionalidad, Acción del Estado. Reforma de las Políticas Sociales, Privatización, Descentralización, Focalización, Corrientes de Pensamiento. Movimientos Sociales y Hábitat Popular. Participación Urbana. Movimientos Cooperativos, Ocupantes e Inquilinos. Gestión Participativa

Docente: Arq. **Adriana Clemente**

Sesión 2  
junio

6 y 7 de

*Jueves – Mañana*

**Módulo 2: La Cuestión Urbana.**

Legislación Normativa, Instrumentos, Casos, Marco, Integración del Espacio Urbano, Mirada Integral, Territorio a intervenir, Realidad Multiactoral Análisis proceso de urbanización Marcos Jurídicos Generales. Leyes de Desarrollo Territorial, Derecho Administrativo.

Docente: **Marta Aguilar**

Sesión 3

4 y 5 de julio

*Jueves -Mañana*

**Módulo 3: Planificación del hábitat y necesidades sociales**

Desarrollo Histórico, Vivienda Colonial, Casa Chorizo, Conventillo, Inquilinato, Pensiones, Proceso Peronista 1945-1955 BHN, Vivienda, Individual, Colectiva, Conjuntos Habitacionales e Infraestructura, Barrios Populares, Vivienda Autoconstruida, Mercado de Alquiler, Tejido, Región Metropolitana, Acción del Estado, Programas FONAVI, Federal, PROCREAR, Créditos UVAs, Gasto público y Vivienda Social. Fuentes de Financiamiento.

Docente: **Carlos Pisoni**

Sesión 4

4 y 5 de agosto

*Jueves – Mañana*

**Modulo 4: Sustentabilidad Ambiental**

Políticas Ambientales, Políticas Pública, Privada. Atención a la Pobreza Urbana. Interdisciplina Abordaje Sistémico. Impactos Ambientales en Procesos de Urbanización. Marco Normativo e Institucional, Implementación. Vulnerabilidad Ambiental. Gestión Sustentable. Ciencia y Tecnología. Modelos de Gestión, Vulnerabilidad Social.

Docente: **Lic. Gabriela Trupia**

Sesión 5

29 y 30 de agosto

*Jueves - Mañana*

**Módulo 5: Acceso al suelo urbano**

Acceso al suelo urbano. Actores: en Disputa en el Periurbano, Expansión Metropolitana, Barrios Cerrados, Loteos Individuales. Plusvalía Urbana. Distribución de Cargas y Beneficios. Legislación



Normativa Instrumentos. Ley Provincial 14,449. Usos del suelo. Integración del Espacio Urbano. Relación Estado-Mercado-Sociedad. Renta Urbana, Mercado de Suelo. Conformación del Espacio Urbano.

Docente: Arq. **Alberto Farias**

Sesión 6  
setiembre

12 y 13 de

*Jueves - mañana*

**Módulo 6: Proyecto Urbano**

Estrategias, Acciones Sostenibles. Superación de la Pobreza. Proyecto Urbano, Desafíos Inherentes, Tipologías, Impacto Socio – Espacial, Perspectivas, Rol del Sector Público. Instrumentos de Gestión, Desarrollo de Proyectos Locales. Metodologías de Abordaje, Conceptualización, Diagnóstico, Implementación, Monitoreo, Estudio de Casos.

Docente: Arq. **Javier Fernández Castro**

*Viernes – Tarde*

**Trabajo en Taller:** Exposición de los Proyectos formulados por los cursantes. Reflexiones conjuntas y devolución de los responsables del curso.

**Acto de cierre:** Entrega de Diplomas

**Marta AGUILAR**

---

**Adriana CLEMENTE**

---

**Alberto FARÍAS**

---

Arquitecto, egresado de la Universidad Nacional de La Plata, con estudios de Postgrado en Hábitat y Vivienda en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Mar del Plata y de Mercados de Suelos en el Lincoln Institute of Land Policy-LILP- para América Latina y el Caribe. Cuenta con experiencia en la formulación y ejecución de proyectos de mejoramiento habitacional y barrial y de regularización dominial de asentamientos irregulares. Ha desempeñado diversos cargos en el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires: Asesor de la Presidencia de la Comisión de Tierras y organización Territorial de la H. Cámara de Diputados (2010 a la fecha); Integrante del Gabinete de Asesores del Sub-Administrador del Instituto de la Vivienda (2012-2015), Integrante del Gabinete de Asesores del Administrado General del Instituto de la Vivienda (2008-2012), Director Provincial de Coordinación de Programas Habitacionales de la Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda de la Provincia de Buenos Aires (2004-2008), Vocal de la Comisión de Tierras Fiscales Nacionales "Programa Arraigo" (2003-2004), Director de Planeamiento Provincial de la Jefatura de Gabinete (2002-2003), Director de Estudios y Análisis Dominial de la Subsecretaría de Tierras y Urbanismo (1996-2002), Jefe de la Unidad Sectorial de Gestión del "Programa Social de la Familia Bonaerense Eva Perón" (1992-1994), Director de Asistencia Social del Ministerio de Salud y Acción Social (1992-1994), Director de Regularización de Tierras del Ministerio de Acción Social (1990-1991). Ha sido docente en diversos cursos universitarios y ha publicado diversos artículos sobre la temática de tierras y regularización dominial y urbana en medios vinculados a la cuestión.

**Javier FERNÁNDEZ CASTRO**

---

Arquitecto FADU/UBA (1990). Profesor Titular por concurso de Proyecto Urbano y Arquitectónico; Morfología General, Arquitectónica y Urbana desde 2007 y 2008 respectivamente. Se desempeña también como docente de posgrado en las Maestrías de Investigación Proyectual y Hábitat y Pobreza Urbana en América Latina (FADU UBA) y en Investigación en Proyecto (FADU UdelaR Uruguay). Su tarea profesional y académica está orientada al desarrollo de Proyectos Urbanos en contextos centrales y periféricos, constitución de barrios y reurbanización del hábitat popular, en coordinación de equipos de proyecto y consultorías específicas, desde la gestión pública y privada. Entre sus trabajos se cuentan los planes de Desarrollo Urbano de los Municipios de Villa Gesell (2016), San Pedro Jujuy (2015), San Vicente (2005), Luján (2000), y Malvinas Argentinas (1° premio CAPBA 1999). En la escala de proyectos específicos ha sido responsable de los desarrollos urbanísticos ProCreAr Barracas y Pompeya (MinEcon 2013-14), de la articulación Ciudad Vieja-Ciudad Nueva (Foro Montevideo 2006), del Área de Transferencia Nueva Pompeya (2004), de la Reestructuración del Ensanche La Fe en República Dominicana (Grupo Ideas Urbanas para Santo Domingo 2002), del Nuevo Centro Polvorines (1° premio CAPBA 2001), del Área Chacarita Lacroze (1° Premio Concurso "El Modelo de Ciudad. Contrastes en Ibero América" Santiago de Compostela 2000) y del Conjunto Balcarce-Chile (1999). En la III Bienal Iberoamericana de Arquitectura (Santiago de Chile 2002) recibió el Primer Premio por el proyecto "Articulaciones Ciudad Formal-Ciudad Informal" en asociación entre el Departamento de Sociología y Política de la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro y el Instituto de la Espacialidad Humana de la FADU/UBA, al que pertenece desde 1989. Ha coordinado diversos equipos técnicos hasta el 2015 en el marco de la investigación proyectual sobre el Barrio 31 Carlos Mugica en Retiro que diera origen a la Ley 3343/09 de la CABA, tendientes a su reurbanización definitiva. Se ha desempeñado como Secretario Académico (2006-09) y Secretario de

Investigaciones (2002-05) y Consejero Directivo por el claustro de Profesores (2014-18) en la FADU/UBA. Ha recibido el 1° premio en el Concurso Nacional de Anteproyectos para el Parque de homenaje-Mausoleo Juan y Eva Perón en San Vicente, Provincia de Buenos Aires, obra que obtuvo el Premio Bienal SCA CPAU 2006 de "arquitectura en el paisaje". Ha dictado seminarios, talleres y publicado diversos trabajos de investigación, entre ellos "Barrio 31, condiciones y posibilidades del proyecto urbano en contextos de pobreza" (Primer Premio Bienal SCA CPAU 2012 de "investigación publicada"), "Teoría del Proyectar", "Teoría de la Periferia", "La Incógnita del Gran Buenos Aires", "El Hábitat de la Pobreza", "Nuevos Barrios, lineamientos proyectuales" y "Metro, Intra, Meta. Nuevos paradigmas urbanos". Ha sido docente invitado de Facultades y Escuelas de arquitectura, tanto del país como del exterior (Brasil, Chile, Dinamarca, España, Francia, Italia, México, Uruguay) y ha diseñado el plan de estudios de la Carrera de Arquitectura de la UNLaM (2015). Se ha desempeñado como jurado de concursos en el ámbito nacional e internacional. Actualmente coordina la carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional de La Matanza.

***Carlos Adrián PISSONI***

---

***Alberto SPADONI***

---

***Marcelo SCARFO***

---

***Gabriela TRUPIÁ***

---

**Un Nuevo Constructo en la enseñanza del Urbanismo**, Alfredo PALACIOS BARRA, Revista Urbano N°29, Concepción, Chile, 2014.

<http://revistas.ubiobio.cl/index.php/RU/article/view/232/199>

**Capacidades locales para la gestión integral del hábitat en municipios argentinos**, Daniela GARGANTINI, Revista Administración Pública y Sociedad N°3, Córdoba, 2017.

<file:///C:/Users/PC/Downloads/15585-48297-1-PB.pdf>

**Gobiernos locales y acceso al hábitat. Capacidades y desafíos para la gestión integral del hábitat**, Daniela GARGANTINI (comp.), Asociación Vivienda Económica-AVE, Córdoba, 2017.

<http://www.ceve.org.ar/documentos/Gobiernos-locales-acceso-al-habitat.pdf>

**Pautas operativas para una nueva gestión local del hábitat en ciudades Intermedias**, Daniela GARGANTINI, en Cuaderno Urbano, N°12, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, 2012.

<https://www.redalyc.org/pdf/3692/369236773004.pdf>

**Índice de gestión socio-habitacional en gobiernos locales intermedios**. Daniela GARGANTINI, Editorial de la Universidad Católica de Córdoba. Córdoba 2013.

**Capacitación para la gestión local del hábitat. Módulos de asesoramiento, capacitación y transferencia**, Aurelio FERRERO, Marta MENDIZÁBAL, Daniela GARGANTINI y Cristina BERRETTA, Espacio Editorial, Buenos Aires, 2009.

**Gestión local del hábitat: experiencias en municipios intermedios**. Daniela GARGANTINI, Editorial de la Universidad Católica de Córdoba. Córdoba, 2005

**Tierra de conflictos. Conflictos urbanos y violaciones al derecho a la ciudad en Córdoba capital**. Daniela GARGANTINI y M. MARTIARENA, Editorial de la Universidad Católica de Córdoba. Córdoba, 2016.

**El urbanismo frente a la ciudad actual: sus desafíos, sus mediaciones y sus responsabilidades**, Jordi BORJA, 2016.

<https://es.scribd.com/document/351101778/3-Borja-J-El-Urbanismo-Frente-a-La-Ciudad-Actual>

**Economía Urbana**, Roberto CAMAGNI, Antoni Bosch editor, Barcelona, 2004.

<https://es.scribd.com/document/237893688/Economia-Urbana-Camagni-Roberto>

**Democracia y ciudad. Procesos y políticas urbanas en las ciudades argentinas (1983-2008)**, Raúl FERNÁNDEZ WAGNER, UNGS/Biblioteca Nacional, Los Polvorines, 2008.

<https://periferiaactiva.files.wordpress.com/2015/06/fernandez-wagner-2008-democracia-y-ciudad.pdf>

**La perspectiva de derechos en las políticas sociales y habitacionales en América Latina**, Raúl FERNÁNDEZ WAGNER, en Revista Vivienda Popular N° 19, Facultad de Arquitectura de la UNR, Montevideo, 2009,

<https://issuu.com/viviendapopular/docs/vp19>

**Ciudades rebeldes. Derecho a la ciudad**, David HARVEY, Ediciones Akal, Madrid, 2013.

[https://cronicon.net/paginas/Documentos/CIUDADES\\_REBELDES.pdf](https://cronicon.net/paginas/Documentos/CIUDADES_REBELDES.pdf)

**Documento Base de la Red URB-AL N° 7 Gestión y Control de la Urbanización**, Jordi BORJA, Hervé HUTZINGER, Mario COREA, Zaida MUXI y Raquel ROLNIK, Rosario, 2000.  
<https://studylib.es/doc/266156/gestión-y-control-de-la-urbanización>

**Estudio sobre el estado actual de la planificación en Argentina**, Laura AÓN (coordinadora), Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública; Buenos Aires, 2012.  
[https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/Estudio-sobre-estado-actual-planificacion-argentina\(diciembre-2012\).pdf](https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/Estudio-sobre-estado-actual-planificacion-argentina(diciembre-2012).pdf)  
[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/estudio\\_sobre\\_el\\_estado\\_actual\\_de\\_la\\_planificacion\\_en\\_argentina\\_-\\_informe\\_final\\_entrevistas\\_diciembre\\_de\\_2012.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/estudio_sobre_el_estado_actual_de_la_planificacion_en_argentina_-_informe_final_entrevistas_diciembre_de_2012.pdf)

**Hacia una teoría general de la renta del suelo urbano**; Samuel JARAMILLO; Facultad de Economía, Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes, Bogotá, 2010.  
<https://leerlaciudadblog.files.wordpress.com/2016/05/jaramillo-hacia-una-teor3ada-de-la-renta-del-suelo-urbano-2.pdf?fbclid=IwAR0uvsbRjX8z93XfHnsjFcn06v4sDQ1Ezt17ptZInJMkC4IfiyU5CM7gqU>

**Informe de la Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado**; Raquel ROLNIK; Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) de Naciones Unidas, 2011.  
<https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G11/175/37/PDF/G1117537.pdf?OpenElement>

**El paradigma del desarrollo local: virtudes y contradicciones del modelo municipal de los noventa**; Claudia BERNAZZA, Subsecretaria de la Gestión Pública de la provincia de Buenos Aires, La Plata, 2004.

**Los municipios en la Argentina: mitos, realidades y desafíos institucionales pendientes**; Claudia BERNAZZA, Instituto Provincial de la Administración Pública, La Plata 2005.

**Capacidades estatales de intervención territorial**; Hernán César PETRELLI, Mariana Laura ORECCHIA, Daniel GALIZZI; Instituto Provincial de la Administración Pública, La Plata, 2014.  
[https://issuu.com/ipapgba/docs/lineas\\_de\\_investigacion\\_2014](https://issuu.com/ipapgba/docs/lineas_de_investigacion_2014)

**Política, planificación y gobierno**, Carlos MATUS, Fundación Altadir, Caracas, 1998.

**Adiós, señor presidente**, Carlos MATUS, Fundación Altadir, Caracas, 1998.

**Método PES (Planeamiento Estratégico Situacional)**, Carlos MATUS, Fundación Altadir, Caracas, 1998.  
[http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/2\\_carlos\\_matus\\_politica\\_planificacion\\_y\\_gobierno.pdf](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/2_carlos_matus_politica_planificacion_y_gobierno.pdf)

**Desarrollo local protagónico y proyecto nacional**; Daniel GARCÍA DELGADO y Alejandro CASALIS, en: El desarrollo local en el eje de la Políticas Social, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Buenos Aires, 2006.  
[http://legacy.flacso.org.ar/uploaded\\_files/Publicaciones/PEYPP\\_Garcia.Delgado\\_Casalis\\_El.desarrollo.local.protagonico.y.proyecto.nacional.pdf](http://legacy.flacso.org.ar/uploaded_files/Publicaciones/PEYPP_Garcia.Delgado_Casalis_El.desarrollo.local.protagonico.y.proyecto.nacional.pdf)

**Guía metodológica para la operacionalización de proyectos urbanos**; Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), México, 2018.  
[http://www.juntadeandalucia.es/aacid/images/Servicios/Publicaciones/nau\\_cuba\\_guia\\_metod\\_oper\\_proyec\\_urban.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/aacid/images/Servicios/Publicaciones/nau_cuba_guia_metod_oper_proyec_urban.pdf)

## 1. COMPLETAMIENTO DE LA INSCRIPCIÓN

### 1.1. Trámites previos al inicio

Luego completado y remitido el formulario de inscripción, se notificará la aceptación en el curso. Junto a ella se requerirá el completamiento de un cuestionario denominado “Formulario de presentación de los cursantes” y una presentación de filminas, los que deberán ser completados y devueltos al correo electrónico [cursohabitat@gmail.com](mailto:cursohabitat@gmail.com) antes del 4 de mayo de 2019.

### 1.2. Pago para confirmación de la vacante:

A fin de garantizar su participación en el curso, se deberá abonar, antes de su inicio, el arancel correspondiente a la reserva (\$ 1.000), importe que se deducirá del costo total de la matrícula, conforme el plan de pago elegido. La reserva, deberá ser abonada, mediante transferencia bancaria, a la siguiente cuenta:

Banco de la Pcia. de Buenos Aires: Cta. Cte.: 2000-45364/4 La Plata  
 CBU: 0140999801200004536443  
 Titular: Colegio de Arquitectos de la Pcia. de Buenos Aires  
 CUIT: 30-61513668-5

Una vez efectuada será necesario que nos indiquen, mediante correo electrónico a la casilla [cursohdul@gmail.com](mailto:cursohdul@gmail.com), los datos para identificar la operación bancaria efectuada. Este depósito, es para reservar la vacante, pretende demostrar el compromiso del cursante de manera inequívoca y nos ayuda a planificar la actividad.

Ante cualquier dificultad que tengan para efectivizarlo no duden comunicarse con nosotros para buscar una alternativa. Nuestro teléfono online será: **(011) xxxx xxxx**

## 2. INFORMACION LOGISTICA GENERAL

### 2.1. Inicio de actividades:

Jueves 2 de mayo de 2019, a las 9.30 horas.

### 2.2. Días:

La modalidad de dictado del curso prevé seis sesiones que se desarrollarán los segundos jueves y viernes de cada mes.

### 2.3. Horarios:

Dictado de módulos teóricos: jueves de 9:30 a 13:30 hs. y de 15:00 a 19:00 hs. Presentación de experiencias: viernes de 9:30 a 13:30 hs. Actividades de Taller: viernes de 15:00 a 19:00 hs.

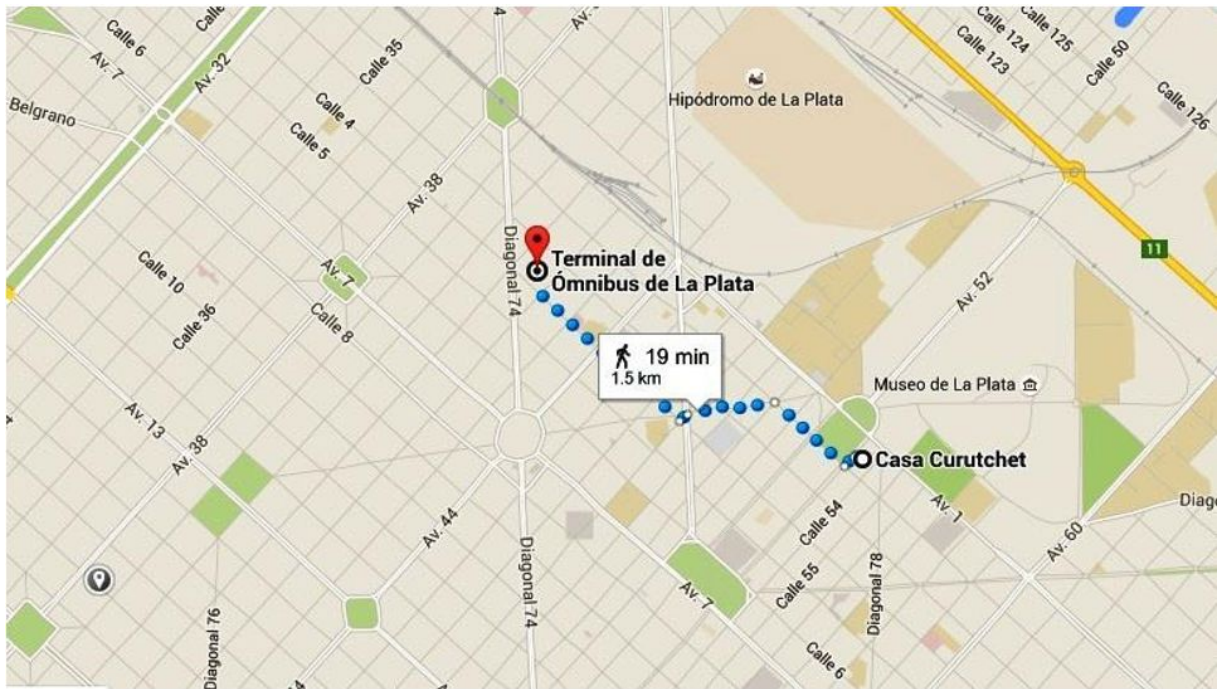
### 2.4. Lugar:

Las clases y demás actividades se dictarán en la sala de capacitación del CAPBA, en Calle 54 N° 315, de la ciudad de La Plata, detrás de la Casa Curutchet.

### 2.5. Medios de transporte:

La sede del CAPBA se ubica en el extremo del eje fundacional de la ciudad de La Plata, en las proximidades de la Av. 1 y el Boulevard 53. Cuenta con variedad de líneas de transporte automotor disponibles a metros del lugar.

En particular, para lo que lleguen a la ciudad en Ómnibus de media y larga distancia, podrán unir la terminal de Ómnibus de La Plata, localizada en la esquina de las calles 41 y 4, con la sede del Consejo Superior del CAPBA utilizando las siguientes opciones de líneas de colectivos: 506-80, Este-46, 202-A x 60, 202-C x 60, 202-E x 60 y 338 TALP.



## 2.6. Intervalos y almuerzos:

El curso prevé en cada uno de sus turnos, mañana y tarde, la realización de una pausa que incluye un refrigerio y café, a cargo de los organizadores. El almuerzo no está contemplado entre los servicios incluidos en el arancel del curso por lo que los cursantes quedan en libertad dentro del horario de 13:30 a 15:00 horas. La experiencia indica que, en algunas sesiones, debido al interés de los cursantes, se prolonga el taller de los viernes dentro del espacio reservado para el almuerzo. En esas ocasiones nos organizamos para comer algún refrigerio dentro del propio local del curso.

## 2.7. Hospedaje:

Para quienes necesiten alojarse en La Plata adjuntamos un listado con algunos de los hoteles disponibles en los alrededores y ofrecen a sus visitantes una buena relación calidad/precio: (En el primero pueden referir al Colegio para recibir un descuento especial)

- Hotel San Marco. Calle 54 N° 526 entre 5 y 6. Teléfono 422 9322. 3 estrellas
- Hotel Corregidor. Calle 6 entre 53 y 54.- Tel. 425 6800. 3 estrellas
- Hotel del Sol. Calle 54 y 10. Tel. 427 2049. 3 estrellas

Para informarse sobre la totalidad de los servicios de alojamiento en la ciudad de La Plata ver la página: [http://turismo.laplata.gov.ar/informacion.php?1#Lista\\_ID=1&Item\\_ID=1](http://turismo.laplata.gov.ar/informacion.php?1#Lista_ID=1&Item_ID=1)

Informes e inscripción: [www.capbacs.com](http://www.capbacs.com) - [cursohabitat@gmail.com](mailto:cursohabitat@gmail.com)